

**ACTA SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL LLAMADO A
POSTULACIÓN PARA PROFESIONALES EN EL MARCO DE LA CONFORMACIÓN DE LA
UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA (UAT) PARA EMPRESAS QUE SOLICITEN
ASESORÍA TELEFÓNICA INTEGRAL EN EFICIENCIA ENERGÉTICA**

En Santiago, siendo las 15:00 horas del 13 de septiembre de 2018, en las oficinas de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, y de conformidad a lo estipulado en los numerales 5 y 6 de las Bases del Llamado a Postulación para Profesionales en el Marco de la Conformación de la Unidad de Asistencia Técnica (UAT) para Empresas que soliciten Asesoría Telefónica Integral en Eficiencia Energética, se procede a levantar Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativos de Ofertas, en virtud de la facultad que le asiste a la Comisión de Apertura de Ofertas:

La Agencia se reserva el derecho de requerir nuevamente la información señalada en el numeral 5 y 6 de las bases antes indicadas "La Agencia tendrá la facultad de declarar inadmisibles o solicitar aclaración y/o modificación de todas aquellas postulaciones que no se presenten de acuerdo al formato solicitado, que no presenten u o más documentos de los anexos del numeral 6 o cuya información se encuentre incompleta".

En consideración a esta facultad y luego de revisar los antecedentes administrativos de los postulantes, se hace necesario complementar la información administrativa de los mismos, haciendo presente que tal solicitud no afecta aspectos esenciales de la propuesta, no vulnera bajo ningún respecto el principio de igualdad de los Postulantes y no confiere a ningún Postulante una situación de privilegio por sobre otro, habida consideración de la naturaleza de los documentos solicitados.

1. ANDRES EDUARDO MORALES VARGAS, debe acompañar:

- Copia de declaración de inicio de actividades en el Servicio de Impuesto Internos o copia de la última declaración anual de renta (formulario N°22 SII), se acompaña a la postulación formulario 22 del año tributario 2017.

- Anexo N°1 Formulario de Identificación del Postulante, completando el recuadro de empresa en la que trabaja conforme al numeral que se indica que deberá especificarse en el caso de que el postulante tenga alguna relación con alguna empresa y/o sociedad, indicando el rol que desempeña, el tipo de contrato y su antigüedad.

2. DAVID GABRIEL CARRASCO MANRIQUEZ, debe acompañar:

- Copia de declaración de inicio de actividades en el Servicio de Impuesto Internos o copia de la última declaración anual de renta (formulario 22 SII), se acompaña a la postulación el oficio ordinario del SII N°77318307090 del jefe de unidad de Maipú, no es lo solicitado en el numeral 5. a.1) de las Bases de concurso.
- Copia de la cédula de identidad del consultor independiente.

3. CLAUDIO OCTAVIO VENEGAS VERGARA, debe acompañar:

- Copia de declaración de inicio de actividades en el Servicio de Impuesto Internos o copia de la última declaración anual de renta (formulario 22 SII).
- Copia de la cédula de identidad del consultor independiente.

El plazo para la presentación de todos estos documentos es el día 21 de septiembre de 2018 hasta las 13:00 hrs. Deben ser enviados al correo electrónico industria@acee.cl. el asunto del correo deberá indicar "Subsana observaciones administrativas concurso: UAT para Empresas que soliciten Asesoría Telefónica Integral en Eficiencia Energética- (nombre del Postulante)".

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Jefe de Área Jurídica, **FABIOLA HERNANDEZ HUAIQUIÑIR** Encargado de Abastecimiento (s) y doña **PAULA MIRANDA OLAVARRÍA**, Jefe Área de Administración y Finanzas todos profesionales de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CIERRE DE ACTA

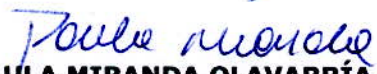
Siendo las 16:50 hrs., se levanta el acta de solicitud de aclaración de las postulaciones de la convocatoria señalada precedentemente.



ANITA BECERRA MADRIAGA
Jefa Área Jurídica
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUIQUIÑIR
Encargada de Abastecimiento
Agencia Chilena de Eficiencia Energética



PAULA MIRANDA OLAVARRÍA
Jefe Área de Administración y Finanzas
Agencia Chilena de Eficiencia Energética